

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00033/1980, de la Dirección de infraestructura aérea por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del expediente 0.119 «San Javier Murcia. Centro de Comunicaciones en la Academia General del Aire».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 16 de octubre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.119 titulado «San Javier/Murcia. Centro de Comunicaciones en la Academia General del Aire» a la firma «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP), por un importe total de veintiún millones seiscientos ochenta y tres mil doscientas

(21.683.200) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—3.083-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: 3 Far 1/81 (14)-8.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

Concepto	Cantidad hasta Kilogramos	Total límite del gasto Pesetas
Ampicilina trihidrato compactada	200	1.900.000
Amoxicilina trihidrato compactada	300	3.225.000
Clorhidrato de tetraciclina	400	2.200.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 2 de abril de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de abril de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 24 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.166-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cables de telefonía. Expediente M. T. 5/81-1-9.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de cables de te-

lefonía, por un importe total de 63.071.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 2 de abril de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 2 de abril próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.223-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 30 de enero de 1981, se resolvió por la Jefatura de Intendencia de la Cuarta Región Militar, el expediente

número 1/81, correspondiente al concurso urgente celebrado por esta Junta el día 15 de enero del año en curso, para la adquisición de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de esta región, primer semestre de 1981, siendo adjudicatarias las siguientes firmas:

A don José Porta Callén, de Huesca:

Para Barcelona 4.173,78 quintales métricos; 518,90 quintales métricos para Tarazona y 2.936,99 quintales métricos para Lérida por un importe total de 20.467.563 pesetas.

A industrias «Coromina, S. A.» de Bñolas (Gerona):

Para Gerona 184 quintales métricos y 564 quintales métricos para Figueras por un importe de 3.191.440 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Barcelona, 17 de febrero de 1981.—3.070-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia tercera subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a tercera subasta pública para el día 8 de abril de 1981, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas.

Término municipal de Garcibuey (Salamanca): Polígono 4, parcela 218, valorada en 5.628 pesetas.

Término municipal de Pereña (Salamanca): Polígono 2, parcela 273, valorada en 5.887 pesetas.

Término municipal de Guijuelo (Salamanca): Polígono 3, parcela 42, valorada en 85.000 pesetas.

Salamanca, 25 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.286-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a primera subasta pública para el día 8 de abril de 1981, a las once treinta horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, las siguientes fincas rústicas:

En el término municipal de Aldeavieja de Tormes (Salamanca): Polígono 2, parcela 22, valorada en 38.868 pesetas.

En el término municipal de Santibáñez de la Sierra (Salamanca): Polígono 8, parcela 538, valorada en 5.100 pesetas.

Quienes deseen mayor información podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Salamanca, 25 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.285-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se saca a primera subasta pública para el día 8 de abril de 1981, a las once treinta horas, un lote de fincas rústicas, sitas en término municipal de Villarino de los Aires (Salamanca).

Parcela 141 del polígono 4.
Parcela 210 del polígono 15.
Parcela 71 del polígono 24.
Valor del lote: 43.000 pesetas.

Quienes deseen mayor información podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Salamanca, 25 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.284-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se saca a primera subasta pública para el día 8 de abril de 1981, a las once treinta horas, un lote de fincas rústicas, sitas en término municipal de Miranda del Castañar (Salamanca).

Polígono 3, parcela 343.
Polígono 3, parcela 662.
Polígono 5, parcela 1.391.
Polígono 7, parcela 1.323.
Polígono 2, parcela 628.
Polígono 7, parcela 227.
Polígono 3, parcela 229.
Polígono 6-c, parcela 257.
Polígono 3, parcela 400.
Polígono 3, parcela 704.
Superficie total: 1.2740 hectáreas.
Valor del lote: 31.437 pesetas.

Quienes deseen mayor información podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Salamanca, 25 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.283-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se saca a segunda subasta pública para el día 8 de abril de 1981, a las once treinta horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Salamanca, las siguientes fincas rústicas:

En el término municipal de Miranda del Castañar: Polígono 2, parcela 776, valorada en 6.148 pesetas; polígono 3, parcela 901, valorada en 2.880 pesetas; polígono 7, parcela 538, valorada en 1.332 pesetas, y polígono 8-B, parcela 351, valorada en 2.500 pesetas.

En el término municipal de Arroyo-muerto: Polígono 5, parcela 636, valorada en 3.300 pesetas.

Quienes deseen mayor información podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Salamanca, 25 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.282-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 08/80, de ampliación del abastecimiento a Torrevieja, 3.ª fase (AC/Torrevieja).

a) Presupuesto de contrata: 29.801.868 pesetas.

- b) Plazo de ejecución: Seis meses.
c) Revisión de precios: Sin derecho a revisión.
d) Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 08/80, de ampliación de abastecimiento a Torrevieja, 3.ª fase (AC/Torrevieja), se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

g) Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo) hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Fecha de apertura: Al cumplirse el sexto día hábil, contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

i) Pago del anuncio: Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 19 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 1.097-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete partidas de cables, con destino a la conservación de la Red Telefónica.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 30.000 metros de cable EAP-8 autosoportado aislamiento PE, 13/10 milímetros de tres cuadretes; 17.000 metros cable EAP-8, autosoportado aislamiento PE, 13/10 milímetros de seis cuadretes; 5.000 metros cable EAP normal, sin autosoportado aislamiento PE, 13/10 milímetros seis cuadretes; 5.000 metros cable EAPSP, autosoportado «8» aislamiento de papel 13/10 milímetros tres cuadretes; 30.000 metros cable EAP normal, con aislamiento de PE, 9/1 milímetros dos pares; 15.000 metros cable EAP, normal, con aislamiento de PE, 9/10 milímetros cuatro pares y 10.000

metros cable un conductor 15/10 milímetros aislamiento doble de PE, CV PCV, con destino a la conservación de la Red Telefónica, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dieciocho millones doscientas cincuenta y seis mil cien pesetas (18.256.100 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General (ventanillas números 2 y 3 del vestíbulo del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día siguiente en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sanchez. 1.415-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de once carretillas eléctricas, tres tractores eléctricos y treinta remolques para carretillas y tractores, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de once carretillas eléctricas, tres tractores eléctricos y treinta remolques para carretillas y tractores, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta y un millones seiscientos mil pesetas (31.700.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sanchez. 1.416-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de treinta y cinco mil kilogramos de cuerda sisal para ser utilizada en máquinas atadoras de correspondencia y diez mil kilogramos de cuerda blanca de plástico, para atado a mano de correspondencia, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de treinta y cinco mil kilogramos de cuerda sisal para ser utilizada en máquinas atadoras de correspondencia y diez mil kilogramos de cuerda blanca de plástico para atado a mano de correspondencia, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de once millones cuatrocientas mil pesetas (11.400.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 1.417-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la adquisición de diverso material inventariable, con destino a las consultas de orientación familiar, dentro del programa de actividades de la Subdirección General de Programas de Salud.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso público convocado por Orden de este Ministerio de fecha 18 de pasado mes de noviembre para la adquisición de diverso material inventariable, con destino a las consultas de orientación familiar, dentro del programa de actividades de la Subdirección General de Programas de Salud, por Orden del propio Ministerio de fecha 31 de los corrientes se ha acordado la adjudicación del mismo en los siguientes términos:

Salvador Navarro Martín. Partida: 1. Importe por partida: 2.648.415 pesetas. Importe total: 2.648.415 pesetas.

«Rego y Compañía, S. A.». Partida: 2. Importe por partida: 999.600 pesetas. Importe total: 999.600 pesetas.

Carlos Schatzmann. Partida: 3. Importe por partida: 2.783.242 pesetas. Importe total: 2.783.242 pesetas.

Total: 6.431.257 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Secretario de Estado, José Barea Tejero.—2.501-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 6/80 para contratar el servicio de limpieza del Centro Nacional de Informática de Orcasitas.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza del Centro Nacional de Informática de Orcasitas, de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Adjudicación: De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado a la firma y por el importe que a continuación se detalla:

A «Internacional de Limpiezas, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 5.808.000.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—2.739-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convoca concurso público para la adjudicación de trabajos de planeamiento urbanístico.

Se convoca concurso público para la adjudicación de trabajos de planeamiento urbanístico, que se detallan al final de este anuncio, subvencionados por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

1.º Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de la excelentísima Diputación la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los licitadores presentarán, juntamente con la solicitud, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y su anexo, que, junto con los dos de prescripciones técnicas, se encuentran expuestas en las oficinas de la Secretaría General de la excelentísima Diputación, avenida Juan XXIII, número 15, en días laborables, de nueve a trece horas.

2.º Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán, fundamentalmente:

— La mayor experiencia profesional en materia urbanística.

— Capacidad y coherencia interna del equipo.

— Arraigo o mayor conocimiento del territorio objeto del estudio.

— Capacidad de gestión.

— Capacidad de dedicación al trabajo propuesto.

3.º La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para la realización de cada trabajo objeto de este concurso.

4.º El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de los mismos, a las doce horas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación, por la Mesa de Contratación, presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación Provincial,

Relación de los trabajos

A) Normas subsidiarias municipales:

	Pesetas
Santa Cruz de la Serós, presupuesto total previsto	700.000
Altorricon, presupuesto total previsto	700.000
Grañén, presupuesto total previsto	700.000
Castejón de Sos, presupuesto total previsto	700.000

B) Delimitación de suelo urbano, con Ordenanzas:

	Pesetas
Pueyo de Santa Cruz, presupuesto total previsto	100.000
Santa Cilia de Jaca, presupuesto total previsto	100.000
Isábena, presupuesto total previsto	100.000
Sená, presupuesto total previsto	100.000
Monflorite, presupuesto total previsto	100.000

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso público para la redacción del proyecto de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de esos trabajos, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobadas, por la cantidad de pesetas (en letra. Esta cantidad, según la cláusula 4.º de este pliego, no será superior al presupuesto total previsto, ni inferior a las tarifas profesionales vigentes).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 4 de marzo de 1981.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—1.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la retirada de basuras y residuos sólidos en la ciudad.

En cumplimiento del acuerdo de este excelentísimo Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 18 de enero último, se anuncia concurso público para contratar la retirada de basuras y residuos sólidos en la ciudad de Albacete y su entorno, a menos de 11 kilómetros del límite del casco urbano, desde los puntos de vertido.

Se anuncia la licitación bajo las siguientes condiciones:

1.º El servicio se prestará por medio de baías cargadoras y cualquier otra maquinaria necesaria, haciéndose el traslado en vehículo cerrado herméticamente y siguiendo el itinerario que señale este excelentísimo Ayuntamiento.

2.º El plazo de duración del contrato es de ocho años, a contar de la fecha de adjudicación del concurso.

3.º El precio máximo que el Ayuntamiento abonará al contratista es el de diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas).

Serán condiciones concursables:

- a) Mejor precio ofrecido.
- b) Mejores condiciones de pago.
- c) Mayor capacidad y competencia, demostrada documentalmente, en la prestación del servicio de que se trata.
- d) Mayor cantidad y calidad de vehículos y maquinaria adscrita al servicio.
- e) Mayor cantidad de personal cualificado, y

f) Otros méritos o circunstancias que los concursantes estimen necesario alegar.

Estos méritos serán apreciados discrecionalmente en su conjunto y sin orden de preferencia.

El pliego de condiciones para este concurso, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento ochenta y cinco mil pesetas (185.000 pesetas).

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones para optar a este concurso se hará en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle de número en nombre propio (o en representación de), conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego para la concesión del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos de la ciudad de Albacete, desde el punto de vertido, cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día conforme en un todo con las mismas; las acepta íntegramente y se compromete a asumir el servicio, ofreciendo, además, las siguientes:

- El precio será de pesetas.
- Las condiciones de pago serán las siguientes:
- La capacidad y competencia empresarial, demostrada documentalmente en la prestación de servicios similares, es la siguiente:
- La calidad y cantidad de vehículos y maquinaria adscritos al servicio es de
- El personal con que se cuenta, es el siguiente:
- Otros méritos o circunstancias (aquí los concursantes especificarán toda clase de méritos que consideren necesarios para probar su derecho).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algete referente al concurso para el arriendo de la finca «Soto Heredad de la Torre».

Por el Pleno de este Ayuntamiento y en su sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de febrero del año actual aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para el concurso de arriendo de la finca «Soto Heredad de la Torre» perteneciente a los propios de este municipio. Referido pliego de condiciones ha quedado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo y resueltas las reclamaciones pertinentes, queda convocado dicho concurso, conforme a lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones posteriores y complementarias bajo las siguientes cláusulas o condiciones entre otras, que se recogen en el pliego de condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** Arrendamiento finca «Soto Heredad de la Torre» perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, excluyendo de la superficie que ocupa la parcela que hay al otro lado del río llamada «Huelgas».

2.º **Precio mínimo:** 2.500.000 pesetas anuales, incrementando en más esta cantidad cada año con arreglo y en base al precio de productos agrarios, trigo, maíz, alfalfa y patatas.

3.º **Duración del contrato:** Doce años, pudiendo reducirlo el proponente en la oferta.

4.º **Forma de pago:** Por trimestres, pudiendo rescindirse el contrato si deja de abonar dos trimestres cada año, además de otras responsabilidades en que pueda incurrir el rematante.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 175.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 200.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados y en los que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el arriendo de la finca «Soto Heredad de la Torre» en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio o (en representación de) hace constar:

Enterado del pliego de condiciones del concurso para el arriendo de la finca rústica denominada «Soto Heredad de la Torre» perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, se comprometo a tomar parte en referido concurso y al cultivo de mencionada finca con arreglo a las condiciones señaladas en dicho pliego de condiciones y a lo establecido en la vigente Ley de Arrendamientos Rústicos, ofrece como renta anual la cantidad de pesetas y además propone como mejora en dicho concurso lo que especifica en la documentación que aporta y queda unida a la proposición.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, y acompaña el justificante de haber prestado la garantía provisional por importe de 175.000 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones, así como en la cláusula 6 del mismo.

10.º **Gastos a cargo del rematante:** Son de cuenta de este todos los gastos de anuncio de este concurso, tanto en Boletines como en el radio y prensa, etc.

11.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas para este concurso se celebrará en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación para dar fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido diez días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a partir del día en que se hubieren cumplido los ocho días hábiles de exposición al público del referido pliego de condiciones, lo que equivale a decir que para el acto de apertura han de transcurrir dieciocho días hábiles, ya que por razón de urgencia se ha reducido el plazo señalado en el Reglamento.

Algete, 13 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.821-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 2 de febrero de 1981, se elevó a definitiva la adjudicación que en su día hizo la Mesa de la subasta convocada para ejecución de la obra de acerados de la Autovía N-V entre avenida Villanueva y calle Saucé y de urbanización de la prolongación de la calle Fuerte a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 26.540.184 pesetas, lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) referente a la subasta de las obras de acondicionamiento de edificio para UNED, en Portal de San Francisco.

En cumplimiento de los artículos 119, 1, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se exponen al público los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta señalada.

Durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos en las oficinas generales del Ayuntamiento de Bermeo.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de algunas de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 119, 2, del citado Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se publica también el anuncio de la subasta, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** El señalado en el encabezamiento.

II. **Precio:** 37.834.085 pesetas.

III. **Plazo de terminación de la obra:** Diez meses.

IV. **Fianza provisional:** 480.000 pesetas.

V. **Fianza definitiva:** La que resulte por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. **Procedimiento.**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Bermeo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Secretaría General (Sección Registro de Entrada), dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en

nombre propio (o en representación de lo que acredite debidamente), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Bermeo en el «Boletín Oficial del Señorío de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del Estado», y en otros diarios, por los que se convoca subasta para adjudicación de las obras de acondicionamiento de edificio para UNED, en Prantzsko Deuna Atea (Portal de San Francisco).

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones que han de regir la subasta y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se hace referencia en la presente convocatoria.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a que se refiere esta subasta.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bermeo, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde, Luis Bilbao Madariaga.—1.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de los trabajos de elaboración del Plan Especial para la Ordenación del Area de Bilbao La Vieja.

Objeto: Concurso para la adjudicación de los trabajos de elaboración del Plan Especial para la Ordenación del Area de Bilbao La Vieja.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 110.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicha sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», «Boletín Oficial del País Vasco», o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con documento nacional de identidad número, domiciliado a efectos de notificaciones en calle, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial» de, número de fecha de la convocatoria de un concurso para la redacción de los trabajos precisos para realizar el Plan Especial para la Ordenación del Area de Bilbao La Vieja, se compromete a realizar el citado trabajo con sujeción al contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a que habrá de ajustarse dicha adjudicación.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso, acepta plenamente las bases del mismo, así como el contenido de su anuncio y cuantas obligaciones de las mismas se derivan como concursante y como seleccionado si lo fuese.

Asimismo, adjunta los documentos exigidos en el apartado 5.4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Bilbao, 16 de febrero de 1981.—El Secretario general.—1.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de la calle C-8, desglosado y actualizado de precios del proyecto general de pavimentación del plan parcial de Vista Alegre.

Tipo de licitación: 6.225.414 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Consignación presupuestaria: En presupuesto especial de Urbanismo.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 126.381 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y de trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

e) Se obliga a satisfacer los jornales

y devengos del Vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 16 de febrero de 1981.—El Alcalde—1.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de calzadas en la barriada de los Olivos Borrachos (barrio de Occidente).

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Sustitución de calzadas en la barriada de los Olivos Borrachos (barrio de Occidente).

Tipo de licitación: 14.921.361 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Consignación presupuestaria: 8.000.090 pesetas, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1980, y los restantes 7.419.937 pesetas, con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1981 o créditos que lo sustituyan.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 234.214 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y de trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

e) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del Vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se deriven del proyecto, presupuesto, cuadros de precios pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 16 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las fuentes municipales.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las fuentes municipales.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Cinco años.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado del Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones a seguir en el concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las fuentes del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las mismas y por los precios adjuntos expuestos según los anexos que figuran en el expediente:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, especialmente en la previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, en el de la provincia, contando desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento. Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.—1.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se hace público la adjudicación de las obras que se citan.

A los procedentes efectos, y conforme previene el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre se hace público que este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1981, ha adjudicado definitivamente las obras de reforma del estadio de «El Molinón» a favor de «Huarte y Compañía S.A.», por la cantidad de 247.897.291 pesetas.

Gijón 12 de febrero de 1981. El Alcalde.—1.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981, se adjudicaron las obras de construcción de un parque sito en la avenida del Ejército, denominado «700 Aniversario» a la Sociedad «Promisa, S.A.», por un importe de 9.011.163 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 16 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ontur (Albacete) por la que se anuncia subasta del inmueble denominado «casa cuartel».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta pública para enajenar el inmueble denominado «casa cuartel».

a) **Objeto:** Es la enajenación del edificio denominado «casa cuartel», con una superficie de 348,75 metros cuadrados, sito en la calle Pascual Abellán, número 10 de esta Villa de Ontur.

b) **Tipo de licitación:** Al alza será de 2.600.000 pesetas.

c) El expediente se haya de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantías:** La provisional el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva el 4 por 100.

e) **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ontur, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

1.º Que ofrece la cantidad de pesetas por el edificio denominado «casa cuartel» (en letra).

2.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local.

3.º Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

f) **Pago:** Se efectuará dentro de los seis meses siguientes de haberse efectuado la adjudicación definitiva.

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento a los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

h) **Apertura de pliegos:** Se efectuará al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las proposiciones en el despacho de la Alcaldía a las dieciocho horas.

i) El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados al pago de todos los anuncios de esta subasta y cualesquiera otros gastos que surjan derivados de tasas, contribuciones o impuestos en su más amplia acepción, así como de su formalización.

j) El inmueble objeto de venta consta como bien patrimonial de propios en el inventario de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, figurando en el Registro de la Propiedad de Hellín en el tomo 69, Ayuntamiento de Ontur, folio 98, libro 719, número 4.890, inscripción primera.

k) El producto de esta venta irá destinado a la construcción de un salón de actos municipal.

l) En el supuesto que en el plazo previsto en el apartado f) no se hubiera efectuado el total pago de la cantidad objeto de la venta, quedará automáticamente rescindida la misma perdiendo todos los derechos el adjudicatario y revirtiendo nuevamente el citado inmueble a pleno dominio del Ayuntamiento.

En lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Bienes y de Contratación Local y en la Ley y Reglamento de Contratación del Estado.

Ontur, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde, Joaquín Ortí Martínez.—1.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino de Malpica, en Olloniego.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de septiembre de 1980, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de reparación del camino de Malpica, en Olloniego.

2.º **Tipo de licitación:** 7.405.477 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1980 (partida 641.641/39).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 150.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 300.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de reparación del camino de Malpica, en Olloniego, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial, exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 para la construcción, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de

11. Durante el plazo de ocho días se pueden presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Oviedo, 14 de febrero de 1981.—El Secretario general.—1.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación de los Servicios Técnicos y Personal que se citan.

1. Es objeto de este concurso la contratación de la prestación de los Servicios Técnicos y Personal, adecuado y la aportación de material necesario para la explotación, perfecta conservación y mantenimiento en condiciones de óptimo funcionamiento de los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliar de basuras y mantenimiento del vertedero de esta ciudad.

2. La contratación de estos servicios tendrá vigencia desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1985. Podrá prorrogarse en forma expresa, por un máximo de otros cinco años, en la forma que se determina en los pliegos de condiciones.

3. El pago al concesionario se hará por mensualidades vencidas, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al que corresponda el pago del servicio.

4. Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como la demás documentación reguladora del concurso, estarán de manifiesto al público, durante los días y horas de admisión de proposiciones, en la Sección 1.ª de este Ayuntamiento.

5. Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán depositar una garantía provisional por importe de 100.000 pesetas, en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 77 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que corresponda conforme al artículo 82 del mismo Reglamento, aplicando los tantos por ciento mínimos que en él se señalan.

6. Las proposiciones para tomar parte en este concurso no habrán de ajustarse a un modelo determinado, pero sí expresarán que aceptan en todas las condiciones técnicas y económico-administrativas contenidas en los pliegos base del concurso. Se presentarán en sobre cerrado, que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la contratación de los servicios de recogida de basura y limpieza de la vía pública y mantenimiento del vertedero, de la ciudad de Palencia». En dicho sobre, además de la oferta económica, se incluirán también todos los documentos y propuestas que se detallan en la condición vigésimo octava del pliego de condiciones, así como clasificación empresarial implantado por Orden de 3 de agosto de 1979.

7. Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, en las horas de diez a trece durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y sin efectuar adjudicación provisional, se pasarán todos con el expediente a la Comisión Especial de Servicios, quien con el asesoramiento de los técnicos municipales, emitirá informe, remitiendo propuesta al Pleno Municipal, que efectuará la adjudicación, apreciando en conjunto todas las condiciones de los licitadores, pudiendo declarar desierto el concurso si lo estimare conveniente.

Palencia, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso urgente de las obras de urbanización de la calle Lope de Vega.

La Corporación de este ilustre Ayuntamiento, en sesión de 22 de enero de 1981, acordó convocar concurso, con carácter de urgencia, para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la calle Lope de Vega, con un tipo de licitación de 8.868.842 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 177.377 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

En la Unidad Administrativa de Obras, Casa Consistorial, planta 2.ª, y en horas de oficina, podrá consultarse el expediente y el proyecto de obras, aplazándose y quedando sin efecto el concurso y licitación, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Modelo de Proposición

Don, que actúa en su propio nombre o en representación de, provisto de documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Ponferrada, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para el emplazamiento de un grupo escolar.

Es objeto del presente concurso la adquisición de terrenos idóneos en Matanzas de este término municipal, con una extensión superficial mínima de 5.590 metros cuadrados, para emplazamiento de un grupo escolar y por un tipo a la baja de 1.000.610 pesetas, debiendo estar dotada la parcela, o con posibilidad de dotación, de los servicios de abastecimiento de agua, luz y acceso rodado.

Tipo de licitación en baja: 1.000.610 pesetas.

Verificación de pago: Al formalizarse el precedente documento público.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las plicas, a las dieciocho horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día de de, referente a la contratación de la adquisición de terrenos en Matanzas de este término municipal, mediante concurso, teniendo capacidad legal para contratar, con estricta sujeción al pliego de condiciones, se compromete a facilitarlos por la cantidad de (en letra) pesetas, que propone como vendedor.

(Fecha y firma del licitador.)

Santomera, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.—1.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1981, acordó convocar licitación pública para celebrar un concurso con objeto de contratar el servicio de recogida de basuras en Torre del Bierzo.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias en Torre del Bierzo.

Duración del contrato: Por un tiempo mínimo de doce meses, prorrogables con acuerdo de ambas partes por años naturales.

Tipo de licitación: No se fija.

Pliego de condiciones: Regirá el concurso; se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Fianzas: Provisional, de 15.000 pesetas; definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio en que resulte la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo adjunto, estarán reintegradas y se presentarán en la forma que previene el pliego de condiciones, e irán acompañadas de declaración relativa a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las nueve horas del día hábil inmediato al siguiente en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

La adjudicación definitiva, en su caso, se hará por el Ayuntamiento Pleno.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, conforme acreditado con poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, relativo a «Contratación del servicio de recogida de basuras en Torre del Bierzo» y del pliego de condiciones económico-administrativas inherente al mismo, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a realizar el servicio objeto del concurso por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, si me es adjudicado, con el vehículo cuyos datos son y con las particularidades siguientes en cuanto al servicio

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre del Bierzo, 17 de febrero de 1981. El Alcalde-Presidente.—1.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Son objeto de esta subasta las obras de pavimentación de las calles Cervantes y travesía, Veintidós de Septiembre, Pensamiento y travesía Clavel, Lirio, Herradura, Pío XII, Juan XXIII, León XIII, Benedicto XIII, callejón de Ingenios, Cuevas, Tejar, Lucero, Miguel Alarcón, Oriente, Corrala, plaza de la Corrala, callejón de la Corrala, plaza del Sol y calle Norte, de esta villa.

Tipo: Trece millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento noventa y nueve (13.842.199) pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 242.633 pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de aplicar, en sus porcentajes máximos, lo establecido en el artículo 82, números 1 y 2, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación definitiva.

Plazos: Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El plazo de garantía será de doce meses, a partir de la recepción provisional.

Pagos: Con cargo al correspondiente presupuesto de inversiones.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memoria, planos y presupuesto se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza de 25 pesetas: se presentarán en la Secretaría, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Cervantes y otras vías urbanas de Torrijos».

A la proposición se acompañará, en el mismo sobre y por originales o, salvo el poder en el caso de representación, por copia o fotocopia cotejadas por funcionario competente, los documentos siguientes: Resguardo de la garantía provisional, último recibo del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos de la Seguridad Social, documento nacional del licitador, declaración en la que el licitador y, en su caso, también el representante, afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastantado por el Secretario de la Corporación o, en su ausencia, por un Letrado ejerciente en este municipio.

Apertura de plicas: El acto licitatorio se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si la primera resultara desierta, se celebrará la segunda subasta el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho primeros días hábiles, del plazo de veinte fijado para presentar proposiciones, podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional

de identidad número, expedido el día de de en, actuando en nombre propio (o en representación de, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo), para realizar las obras de pavimentación de la calle Cervantes y otras vías urbanas, aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 12 de febrero de 1981.—El Alcalde, Santiago Longobardo Rivera. 1.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tous (Valencia) sobre el concurso-subasta de habilitación-acondicionamiento de locales de Espectáculos, Hogar del Jubilado y Bar-Restaurante.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 3 de marzo de 1981, acordó desestimar la proposición presentada por don Ramón Sánchez Rodríguez, así como admitir la presentada por la «Compañía Torres Sanfélix, S. L.», que pasa al segundo período de la licitación.

La apertura de los segundos sobres tendrá lugar al día siguiente de cumplidos cinco desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar: El salón de sesiones de la Casa Consistorial. Hora: A las doce.

Tous, 4 de marzo de 1981.—José Domech, Alcalde-Presidente.—1.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta para la ejecución de un C.L. de la carretera de Villalba a Baamonde, a la de Rabade a El Ferrol, por Insúa; y de un C.L. del de Lanzós a Villapedre en Bouza, a Cuesta, en el de Villalba a la Balsa.

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de un C.L. de la carretera de Villalba a Baamonde, a la de Rabade a El Ferrol, por Insúa, y de un C.L. del de Lanzós a Villapedre, en Bouza, a Cuesta, en el de Villalba a la Balsa.

Tipo de licitación: 20.300.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyecto técnico y Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Garantía provisional: 233.000 pesetas.

Garantía definitiva: 466.000 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad, justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de seguros sociales y licencia fiscal, resguardo de la garantía provisional constituida, poder, en su caso, bastantado. Todo ello dentro de un sobre cerrado, cuyo anverso titulará: «Proposición para la subasta de las obras de ejecución de un C.L. de la carretera de Villalba a Baamonde, a la de Rabade a El Ferrol, por Insúa; y de un C.L. del de Lanzós a Villapedre, en Bouza, a Cuesta, en el de Villalba a la Balsa».

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del tercer día siguiente hábil a aquel en

que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de según acreditado con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta, las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, con una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Villalba, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde, José María García Leira.—1.087-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 1980, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para la realización de las obras del «Proyecto modificado del de cobertura del canal de La Infanta, tramo I, segunda separata, Rec Vell».

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstos.

Al mismo tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato; con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo: 36.197.400 pesetas.

Duración: Siete meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario número 2.

Garantía provisional: 260.687 pesetas.

Sello de la Corporación: 18.125 pesetas.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional, la definitiva y la complementaria. En su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta».

El primer sobre se titulará «referencias» y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de 10 pesetas, y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona que corresponda, y redactada de acuerdo con este modelo:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el con-

curso-subasta para se compromete a efectuar los trabajos con sujeción a los citados documentos por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en

el de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de pliegos titulada «Referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación, e integrada asimismo por el Director de Servicios de Obras Públicas o un titulado superior de los servicios técnicos de la mencionada Corporación y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 22 de diciembre de 1980.—El Secretario general accidental, Aureliano García Fernández.—903-11.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 12 de junio de 1974 con el número 30.489 del Registro; propiedad del Banco de Santander, constituido en valores y por un nominal de 1.501.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 159/1981.

Madrid, 14 de febrero de 1981.—El Administrador.—1.823-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Lothar Oefelein, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA, número 29/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Volkswagen», matrícula S-EC-4805, intervenido en fecha 29 de enero de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 18 de febrero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—3.081-E.

Desconocido el paradero de Peter M. Webster, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA, número 28/1981, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil, marca «Renault 4», matrícula FOM-3330, intervenido en fecha 29 de enero de 1981, por la pre-

sente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 18 de febrero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—3.036-E.

LA CORUÑA

Notificación multa de falta reglamentaria 39/81

En relación con el acta de intervención levantada por el grupo Fiscal de la Guardia Civil de La Coruña, del automóvil marca «Audi 1800», matrícula 89-02-NL, propiedad de don Camilo Cabo Tato, domiciliado en el Centro Gallego de Amsterdam y con domicilio accidental en San Pedro de Vilanova-Vedra (La Coruña), por esta Administración, a la vista de la documentación unida en el expediente de referencia se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la documentación unida se le impone al titular del vehículo la siguiente sanción por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto 30 de junio de 1964).

Importe de la multa: 15.000 pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana de La Coruña dentro de los tres días laborables contados a partir del día 20 de marzo de 1981, fecha de la contratación contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba indicado, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pública subasta y si el importe no cubriese el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de quince días o recurrir ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 20 de marzo de 1981, antes citado, conforme a lo prevenido respectivamente en el artículo 1.º del Real Decreto 2244, de fecha 7 de septiembre de 1979, y en el artículo 94 del Reglamento de Procedi-

miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

La Coruña, 17 de febrero de 1981.—El Administrador.—2.879-E.

MOTRIL

Se notifica a Sipo B. Elizabieta, propietario del automóvil «Audi» 100 GL, matrícula 782-Z-8894, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1980, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar, que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 26/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo, sin haberse hecho efectiva el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de febrero de 1981.—El Administrador.—2.660-E.

Se notifica a M. Barak Chakori, propietario del automóvil «Peugeot» 504, matrícula 4053-QV-17, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1980, en La Carolina (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 25/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo, sin haberse hecho efectiva el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de febrero de 1981.—El Administrador.—2.659-E.

Se notifica a Paul Stanley Piktóok, propietario del automóvil «Ford Escort», ma-